

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20210001973389	Fecha de emisión:	09-03-2021	Fecha de aceptación:	11-03-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO	RUC:	1860000800001	Teléfono:	03-2746304 03-2746237 03-2746282	
Persona que autoriza:	LIC. JOSÉ MORALES J.	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	josericardomoralesjaya@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso:	lopezeduardo	Correo electrónico:	compras.publicas@quero.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	TUNGURAHUA	Cantón:	QUERO	Parroquia:	QUERO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	AV. 17 DE ABRIL	Número:	s/n	Intersección:	GARCIA MORENO
	Edificio:	PALACIO MUNICIPAL	Departamento:	PISO 2	Teléfono:	03-2746304 03-2746237 03-2746282
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 08:00 A 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC. JENNY GAVILANES, GUARDALMACÉN - ADMINISTRADORA DEL CONTRATO				
Observación:	EN CASO DE EMITIR FACTURAS ELECTRÓNICAS, FAVOR REMITIR A LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRÓNICOS: bodega@quero.gob.ec - eelitag@hotmail.com; CUALQUIER INQUIETUD COMUNICARSE CON BODEGA AL NUMERO 03 2746 237, EXT. 118					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse

por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: lopezeduardo

Persona que autoriza

Nombre: LIC. JOSÉ MORALES J.

Máxima Autoridad

Nombre: JOSE RICARDO MORALES JAYA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3692000125	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 X 50 YDAS* CINTA ADHESIVA 18 X 50 YDAS MARCA: COGECOMSA - MODELO: CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 18 X 50 YDAS - PESO APROXIMADO (UND): 41 GR - DIÁMETRO: 18MM X 50 YDAS - ELONGACIÓN: MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR - ESPESOR TOTAL: 38 MICRAS - MATERIAL RESPALDO: POLIPROPILENO BIORIENTADO - COLOR: TRANSPARENTE - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA DE PRESIÓN SENSIBLE - FABRICANTE: COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A. - ESPESOR DEL ADHESIVO: 15 MICRAS - UNIDAD: 1 UNIDAD	20	0,1600	0,0000	3,2000	12,0000	3,5840	5.3.08.04.01

Subtotal	3,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,3840
Total	3,5840
Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	3,5840

Fecha de Impresión: jueves 11 de marzo de 2021, 15:21:52